



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

R-RI-24

21

TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº Cons
250	10	03	01	0905

Fecha:

DD	MM	AA
14	08	2026

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (J):

Minima Cuantía (<=28 SMMLV)		Concurso de Méritos
Selección Abreviada (>28 SMMLV y <=280 SMMLV)	X	Contratación Directa (Arrendamiento de inmuebles, Adquisición de inmuebles, Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, o ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, Inexistencia de pluralidad de oferentes, Convenios o contratos interadministrativos)
Licitación Pública		

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

CORPOURABA en desarrollo de su función de autoridad ambiental en el territorio y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, debe brindar condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades, requiere contar con un parque automotor optimo que satisfaga las necesidades y requerimientos de la Entidad.

La jurisdicción de CORPOURABA, comprende un total de 19 municipios del departamento de Antioquia, en una extensión de 2.286.978,8 hectáreas, y tres (3) regiones naturales: Andina, Caribe y Pacífico. Por su geografía se constituye en un territorio que comparte ecosistemas estratégicos y límites con los departamentos de Córdoba y Chocó, cuenta con una porción del denominado Chocó Biogeográfico, comparte áreas de la cuenca del río Cauca y la cordillera Occidental, tiene 514,5 kilómetros de línea costera.

Teniendo en cuenta condiciones geográficas, culturales y económicas, para atender las funciones como autoridad ambiental y ejecución de proyectos, la Corporación administrativamente cuenta con cinco (5) territoriales, las cuales son:

Tabla 1. Territoriales de CORPOURABA

Territorial	Municipio	Área Municipio (ha)	Área Territorial (ha)
Atrato	Murindó	126.400	292.300
	Vigia del Fuerte	165.900	
Caribe	San Pedro de Urabá	60.170	285.930
	Necoclí	125.300	
	San Juan de Urabá	25.150	
	Arboletes	75.310	
Centro	Mutatá	119.600	579.000
	Chigorodó	72.030	
	Apartadó	53.420	
	Carepa	38.650	
	Turbo	295.300	
Nutibara	Dabeiba	195.500	479.103
	Frontino	138.200	
	Cañasgordas	36.450	
	Uramita	26.560	
	Giraldo	9.343	

Territorial	Municipio	Área Municipio (ha)	Área Territorial (ha)
	Abriaquí	29.670	
	Peque	43.380	
Urrao	Urrao	256.000	256.000
	Total		1.892.333

Es importante señalar que, a lo largo y ancho de toda la jurisdicción, y a través de cada una de las territoriales que integran el ámbito de competencia de CORPOURABA, la Entidad debe ejercer de manera permanente su función como máxima autoridad ambiental, desarrollando acciones de administración, control, seguimiento y vigilancia sobre los recursos naturales renovables y sobre las actividades que puedan generar impactos o afectaciones al medio ambiente.

En el ejercicio de estas funciones misionales, la Corporación debe atender y tramitar quejas ambientales, realizar visitas de control y seguimiento, adelantar procesos sancionatorios, evaluar y resolver solicitudes relacionadas con licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los usuarios mediante los respectivos actos administrativos. De igual manera, corresponde adelantar las actuaciones administrativas derivadas del incumplimiento de la normativa ambiental y aplicar, cuando haya lugar, las medidas preventivas y demás instrumentos establecidos en la legislación ambiental vigente, incluyendo las relacionadas con el decomiso y aprehensión preventiva de productos, elementos, medios, implementos, especímenes y subproductos de la flora y fauna silvestre, conforme a las competencias de la Corporación y a lo dispuesto, entre otras normas, en el artículo 36 de la Ley 1333 de 2009 y la Resolución 2064 de 2010.

En este contexto, la presencia permanente de la Entidad en el territorio resulta indispensable para garantizar la atención oportuna de las situaciones ambientales que se presentan en los diferentes municipios de su jurisdicción. Lo anterior implica el desplazamiento frecuente de funcionarios, contratistas, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo de visitas técnicas, operativos de control, seguimiento a obligaciones ambientales, atención de denuncias y quejas, actuaciones administrativas y demás actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental.

Así mismo, CORPOURABA desarrolla programas, proyectos y acciones ambientales orientados a atender las necesidades y problemáticas del territorio, promoviendo la protección, conservación, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales, así como el mejoramiento de las condiciones ambientales y sociales de la jurisdicción. Estas actividades se encuentran articuladas con las metas, productos e indicadores establecidos en el Plan de Acción Cuatrienal – PAC 2024-2027, cuyo cumplimiento requiere garantizar la capacidad operativa y logística necesaria para realizar actividades tanto dentro como fuera de las instalaciones de la Corporación.

De manera particular, dentro de las actividades misionales se encuentra el control al aprovechamiento, movilización y manejo de los recursos de flora, lo que demanda la realización de visitas de campo, operativos de control y seguimiento y, cuando corresponda, la adopción de medidas preventivas relacionadas con el decomiso de materiales forestales, productos y subproductos de la flora. Estas actuaciones requieren disponer de medios de transporte adecuados que permitan movilizar oportunamente al personal encargado, así como

los equipos, herramientas, materiales y elementos objeto de las actuaciones administrativas o de control.

Adicionalmente, dentro del Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos se desarrollan jornadas y actividades dirigidas a los servidores de la Entidad, algunas de las cuales se realizan fuera de las instalaciones de CORPOURABA y requieren el traslado del personal hacia los lugares destinados para su ejecución. De igual manera, en el marco del Plan de Acción Institucional se desarrollan actividades externas tales como campañas de limpieza de playas, jornadas de siembra, actividades con el Consejo Directivo, reuniones con comunidades y otras acciones ambientales y administrativas que requieren el desplazamiento de funcionarios, contratistas y equipos dentro de la jurisdicción.

Así mismo, la Corporación debe atender reuniones, mesas de trabajo y actividades de articulación institucional con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación, entidades territoriales, otras Corporaciones Autónomas Regionales y demás entidades públicas y privadas. Igualmente, se requiere realizar desplazamientos terrestres dentro y, cuando sea necesario, fuera de la jurisdicción para participar en reuniones con comunidades y usuarios relacionadas, entre otros asuntos, con la implementación y seguimiento del instrumento económico de la tasa retributiva.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la capacidad del parque automotor de la Corporación, aun complementada con los vehículos contratados mediante la modalidad de renting, no permite atender la totalidad de las necesidades de movilización que se presentan en el desarrollo de las funciones institucionales, se hace necesario contar con un servicio complementario de transporte terrestre y de carga. Este servicio permitirá atender oportunamente aquellos requerimientos que no puedan ser cubiertos con los vehículos disponibles, garantizando la continuidad de las actividades misionales, administrativas y operativas de la Corporación.

Por lo anterior, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de su función de garantizar de manera oportuna y eficiente los bienes, servicios, insumos y apoyos logísticos requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad en toda su área de cobertura, se considera técnica, operativa y administrativamente necesario contratar el servicio de transporte terrestre y de carga, con una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos técnicos, operativos y legales exigidos para la adecuada prestación del servicio.

La contratación permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional, garantizar la presencia efectiva de CORPOURABA en los diferentes municipios de su jurisdicción, atender oportunamente las situaciones ambientales que requieran intervención, apoyar las actividades de control y seguimiento, facilitar la ejecución de operativos y medidas preventivas, incluyendo el decomiso y movilización de materiales forestales cuando corresponda, y contribuir al cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en el Plan de Acción Cuatrienal – PAC 2024-2027.

En este sentido, la contratación del servicio no constituye únicamente un apoyo logístico, sino una herramienta necesaria para garantizar el ejercicio efectivo de las competencias misionales de CORPOURABA como autoridad ambiental, especialmente en un territorio extenso y con múltiples necesidades de intervención, donde la oportunidad en los desplazamientos resulta

determinante para asegurar la protección de los recursos naturales, la atención de las comunidades y el cumplimiento de las obligaciones legales e institucionales de la Corporación.

3. OBJETO:

Contratar el servicio logístico de movilización terrestre de pasajeros y carga en las actividades misionales de CORPOURABA

4. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: (Cuando se requiera)

El oferente debe cumplir con las normas establecidas para el transporte terrestre, normas que dicta el Ministerio de Transporte (Las principales leyes del sector del transporte son la Ley N° 105 de 1993 y la Ley N° 336 de 1996.), normas que dictan los organismos de transporte de las entidades territoriales (departamentos y municipios) relativas a la organización, vigilancia y control de las actividades de transporte en sus respectivas jurisdicciones (Artículo 8, Ley N° 336 de 1996) y estar habilitado por el ministerio de transporte para la prestación de servicios de transporte especial de pasajeros y carga.

Los servicios solicitados son en cumplimiento de actividades misiones en los municipios que comprenden la Jurisdicción de la Corporación, por tanto, el oferente debe contar con vehículos y servicios logístico en la jurisdicción.

Territorial	Municipio
Caribe	San Pedro de Urabá
	Necoclí
	San Juan de Urabá
	Arboletes
Centro	Mutatá
	Chigorodó
	Apartadó
	Carepa
	Turbo
	Dabeiba
Nutibara	Frontino
	Cañasgordas
	Uramita
	Giraldo
	Abriaquí
	Peque
Urrao	Urrao

- ✓ Los vehículos que se solicitan para cubrir los servicios de movilización de personal son:

Estos vehículos deben de estar acondicionados para el transporte de personal.

- Tipo Camioneta: Capacidad 03 a 4 Pasajeros
- Tipo Micro bus: Capacidad de 10 a 19 Pasajeros

- Tipo Buseta: Capacidad de 20 a 30 pasajeros
 - Tipo Auto Bus: Capacidad de 30 a 40 pasajeros
- ✓ El servicio de carga comprende tanto el transporte como el servicio de cargue y descargue, los vehículos que se solicitan para cubrir los servicios de movilización de carga son:
- Tipo Camioneta: Capacidad 2 a 3 Toneladas
 - Tipo Turbo: Capacidad 5 a 6 Toneladas
 - Tipo Camión Sencillo: Capacidad 10 a 12 Toneladas
 - Tipo Tracto mula: Capacidad de 12 Toneladas en adelante
- ✓ El oferente deberá adjuntar los documentos reglamentarios de los vehículos con que prestará los servicios, como: SOAT vigente, Tarjeta de propiedad de los vehículos, Certificado de revisión técnico mecánica, Certificado de emisión de gases en caso de ser solicitada, póliza vigente de Responsabilidad civil extracontractual al momento de ser adjudicado el contrato.
- ✓ El proveedor debe contar con oficina y/o local comercial en la zona de Urabá, con el fin de tener disponibilidad en la atención del servicio requerido 24/7
- ✓ El proveedor debe contar con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), de acuerdo a lo establecido en la Ley 1503 de 2011, la Resolución N° 1565 del 6 de junio de 2014, el Decreto 1310 del 10 de agosto de 2016 y el Decreto 2581 del 6 de diciembre de 2013, Decreto 2106 de 2019 y Ley 2050 de 2020, dicho plan debe estar vigente.

De acuerdo a análisis del sector los valores para precios de referencia son:

- ✓ Valores de referencia para transporte en Camioneta. Capacidad de 3 a 4 Personas y Carga de 2 a 3 Toneladas.
- El valor incluye 08 horas del día
- El tiempo mínimo a cobrar es de 3 horas

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA
APARTADO	TURBO	\$790.000
	NECOCLI	\$790.000
	NUEVO ANTIOQUIA	\$555.000
	ARBOLETES	\$800.000
	CAREPA	\$761.000
	CHIGORODO	\$777.000
	BRISAS –BAJIRA	\$880.000
	MUTATA	\$793.000
	FRONTINO	\$1.031.000
	PEQUE	\$1.190.000
	DABEIBA	\$903.000

	CAÑAS GORDAS	\$1.190.000
	URRAO	\$1.580.000
URRAO	URRAO	\$658.000
CAÑASGORDAS	APARTADO	\$1.190.000
	FRONTINO	\$901.000
	PEQUE	\$1.190.000
	DABEIBA	\$904.000

El valor referenciado para la hora adicional en servicio de transporte de camioneta tiene un costo de \$99.980

Valores de referencia para transporte de carga, servicio en tracto mula- Camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR RERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$231.000
ARBOLETES		\$299.000
TURBO		\$284.000
URRAO		\$475.000
CAÑASGORDAS		\$350.000

Valores de referencia para servicio de cargue y descargue en vehículo tracto mula - camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR RERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$80.000
ARBOLETES		\$80.000
TURBO		\$80.000
URRAO		\$80.000
CAÑASGORDAS		\$80.000
SACADA DE AGUA		\$160.000

Valores de referencia para transporte de material vegetal

ORIGEN	DESTINO	VALOR
URRAO	VEREDA LLANO GRANDE	425.000
	VEREDA SAN JOAQUIN	\$425.000
	VEREDA SANTA CATALINA	\$250.000
	VEREDA EL HATO	\$250.000
	VEREDA LA MAGDALENA	\$250.000
	VEREDA LA ANA	\$500.000
	VEREDA LA HONDA	\$340.000
	VEREDA EL SALADO	\$341.000
	VEREDA LA MATANZA	\$400.000
	VEREDA OROBUGO	\$510.000
	VEREDA EL SIRENO	\$850.000

	VEREDA SAN JOSE	\$510.000
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$120.000
CAÑAS GORDAS	ABRIAQUI- LAS JUNTAS	\$340.000
	ABRIAQUI – LOS MONOS	\$489.000
	CAÑASGORDAS - TOYO	\$680.000
	CAÑASGORDAS- EL ROBLAR	\$680.000
	CAÑASGORDAS- CORCOVADO	\$851.000
	CAÑASGORDAS- MORRON	\$1.020.000
	CAÑASGORDAS- EL AGUILA	\$680.000
	CAÑASGORDAS – EL ROBLAR	\$255.000
	CAÑASGORDAS- EL LIMO	\$255.000
	CAÑASGORDAS - MANGLAR	\$680.000
	GIRALDO - CIENAGA	\$251.000
	GIRALDO – EL AGUILA	\$680.000
	GIRALDO - MORRON	\$660.000
	GIRALDO - TOYO	\$1.170.000
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$131.000

Valores de referencia para transporte de personal en micro buseta, Buseta y Bus

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$402.000	MICROBUS
	ARBOLETES	\$1.127.000	
	CAREPA	\$680.000	
	CHIGORODO	\$680.000	
	MUTATA	\$850.000	
	NECOCLI	\$850.000	
	UVEROS	\$1.190.000	
	TURBO	\$590.000	

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$510.000	BUSETA
	ARBOLETES	\$1.600.000	
	CAREPA	\$760.000	
	CHIGORODO	\$760.000	
	MUTATA	\$930.000	
	NECOCLI	\$930.000	
	UVEROS	\$1.530.000	

	TURBO	\$680.000
--	-------	-----------

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$590.000	BUS
	ARBOLETES	\$1.780.000	
	CAREPA	\$850.000	
	CHIGORODO	\$850.000	
	MUTATA	\$1.100.000	
	NECOCLI	\$1.100.000	
	UVEROS	\$1.700.000	
	TURBO	\$760.000	

Los valores para el servicio solicitado no podrán exceder lo manifestado en las tablas anteriores. El servicio deberá prestarse hasta agotar el presupuesto asignado de acuerdo a los precios de la oferta que resulte seleccionada en el proceso de Contratación

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- La coordinación de los servicios se debe realizar con el supervisor del contrato, de acuerdo a solicitud interna de usuarios de la Corporación y de acuerdo a diligenciamiento de cuadro de solicitud formato interno donde se debe especificar transporte solicitado – capacidad de vehículo – ruta del servicio.
- Prestar el servicio de transporte en vehículos que cuenten con documentación al día (SOAT vigente, Tarjeta de propiedad de los vehículos, Certificado de revisión técnico mecánica, Certificado de emisión de gases en caso de ser solicitada, póliza vigente.
- Los servicios de carga, incluye el proceso de cargue y descargue, contar con personal idóneo para este proceso.
- En caso de presentarse un servicio par un lugar diferente a los referenciados, se debe presentar primero cotización, la cual está sujeta de aprobación
- Cumplir con el objeto del contrato en la forma como se expresa en el ítem “Especificaciones, Autorizaciones, Permisos, Licencias, Diseños y Documentos Técnicos”

Los servicios solicitudes son las 24 horas del día, para el caso de decomisos pueden ocurrir durante las 24 horas del día los 07 días de la semana, por tanto, el oferente debe contar con vehículos disponibles.

Los vehículos que se solicitan para cubrir los servicios de movilización de personal son:

Estos vehículos deben de estar acondicionados para el transporte de personal.

Tipo Camioneta: Capacidad 03 a 4 Pasajeros

Tipo Micro bus: Capacidad de 10 a 19 Pasajeros

Tipo Busetas: Capacidad de 20 a 30 pasajeros

Tipo Auto Bus: Capacidad de 30 a 40 pasajeros

El servicio de carga comprende tanto el transporte como el servicio de cargue y descargue, los vehículos que se solicitan para cubrir los servicios de movilización de carga son:

Tipo Camioneta: Capacidad 2 a 3 Toneladas

Tipo Turbo: Capacidad 5 a 6 Toneladas

Tipo Camión Sencillo: Capacidad 10 a 12 Toneladas

Tipo Tracto mula: Capacidad de 12 Toneladas en adelante

Los servicios para el proceso de Decomisos comprenden recogida en el lugar que se indique de la aprehensión hasta el lugar que se informe para descargue (municipios de la Jurisdicción), en algunas ocasiones se procede desde el sitio de Aprehensión hasta sitios de custodia, como Guardacostas, Policía y Ejército Nacional

- f) Contar con pólizas de seguros vigentes.
- g) El contratista deberá garantizar que no se exceda la capacidad de "pasajeros" permitida.
- h) El contratista deberá garantizar que el conductor del vehículo porte los documentos de operación del automotor.
- i) El contratista deberá asegurar que los vehículos cumplan con el tiempo de uso establecido por el Ministerio de Transporte, por medio del Decreto 1079 de 2015, en su Artículo 2.2.1.6.3.1.
- j) Reemplazar los automotores en el menor tiempo posible, cuando presenten alguna falla o evento durante la comisión, sin costo adicional para la corporación y sin que se afecte la prestación del servicio.
- k) Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura discriminando los servicios, los valores de estos servicios
- l) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato
- m) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

5.2. OBLIGACIONES DE CORPOURABA

- a) Expedir el Registro Presupuestal.
- b) Designar el supervisor del contrato y realizar el seguimiento y/o supervisión del cumplimiento del objeto a contratar.
- c) Verificar que el servicio cumpla con las condiciones técnicas y calidad exigida.
- d) Suministrar al contratista al inicio de ejecución del contrato, toda la información, requerida por este para dar cumplimiento al objeto contractual.
- e) Realizar los pagos previo recibo de satisfacción por el supervisor del servicio contratado en los términos pactados.

- f) Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
- g) Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el objeto de este contrato.
- h) Liquidar el contrato de conformidad con lo establecido en la Ley.
- i) Las demás que le correspondan conforme con la naturaleza del presente contrato.

6. OBLIGACIONES GENERALES:

- a) Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por la CORPORACIÓN y a terceros en general.
- b) Solicitar a la CORPORACIÓN la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
- c) Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
- d) Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumple con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta de trabajo.
- e) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
- f) Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
- g) Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la CORPORACIÓN para tal efecto.
- h) Presentar ante el supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la Ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes.
- i) Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que le sean solicitados por el ordenador del gasto o supervisor del contrato.
- j) Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aún con posterioridad a este.
- k) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- l) Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión a la ejecución de presente contrato, así como de todo aquello relacionado con el mismo.
- m) Cumplir con las obligaciones tributarias a que hubiere lugar por razón del presente contrato.

- n) Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor para tal efecto.
- o) Ejecutar este contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información fiable, oportuna y veraz.
- p) Desarrollar las actividades objeto del presente contrato atendiendo las instrucciones, políticas y lineamientos que imparta el supervisor o el ordenador del gasto.
- q) Apoyar al Supervisor del contrato en la toma de decisiones desde su disciplina o competencia si hubiere lugar.
- r) Estar y permanecer inscrito en el registro único tributario RUT.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el presupuesto contados a partir de la ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de pólizas

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Municipios de la Jurisdicción de CORPOURABA – Área de cobertura de las Territoriales.

Territorial Centro ubicada en Apartado y Carepa

Territorial Caribe ubicada en municipio de Arboletes

Territorial Nutibara ubicada en municipio de Cañas gordas

Territorial Urrao ubicada en municipio de Urrao.

9. ANÁLISIS DEL SECTOR:

(Mantener este encabezado)

El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

El servicio de transporte terrestre se rige por normas, como la ley 105 de 1993 y Ley 336 de 1996 dictadas por el Ministerio de transporte, los departamentos y municipio de Colombia de acuerdo a proceso de organización, vigilancia y control de las actividades de transportes, se acogen al artículo 8, Ley N° 336 de 1996).

En Colombia el servicio de transporte está representado con un porcentaje alto dentro de la clasificación de productos y/o servicios que ejercen el crecimiento económico del país, en los últimos años el servicio de carga de forma especial ha estado afectado por situaciones como

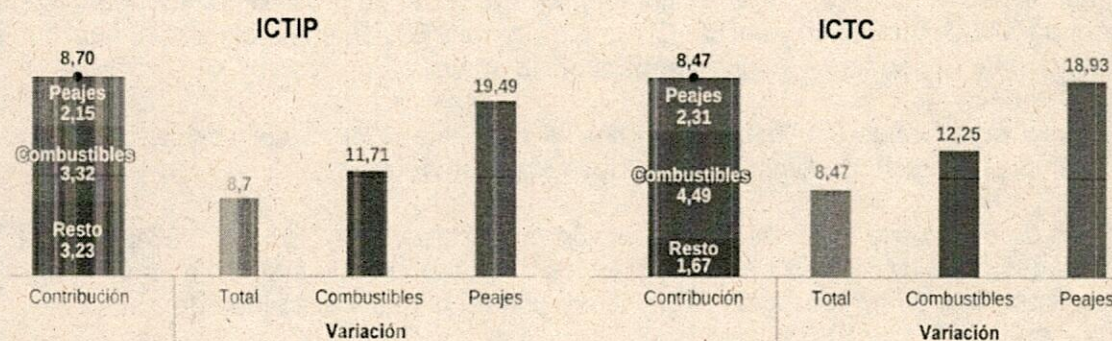
el incremento en el combustible, incremento en los peajes, lo que ha llevado a que las tarifas hayan tenido un aumento significativo para los usuarios de los servicios.

Las tarifas del transporte terrestre están representadas en los costos de los seguros, las amortizaciones, salarios de vehículos, depreciación de los vehículos, el combustible, y otros costos asociados como son las llantas, seguridad social, mantenimiento entre otros. Dado esto, las tarifas para el transporte de mercancía se estable de acuerdo a la distancia recorrida por el volumen métrico de la carga.

En Colombia existe un gran número de empresas prestadoras de este servicio, para el departamento de Antioquia y especialmente para el municipio de Apartado, donde se coordina el proceso logístico de este servicio, dada la situación geográfica y dado los accesos, se cuenta con un sin número de empresas, algunas que surgieron en el región debido a los servicios que se iniciaron con el movimiento de la fruta “banano y el plátano” y al movimiento de los insumos necesarios para esta producción; y otro gran número de empresas que llegaron a la región dado los servicios logísticos de transporte marítimo que se prestan, así como al crecimiento en sectores como la construcción que tiene la región.

- El Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros presentó un incremento anual de 8,70% en 2024, impulsado principalmente por el aumento en los costos de combustibles, las tarifas de peajes y la mano de obra.
- El Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera registró un crecimiento anual del 8,47%, siendo los combustibles y los peajes los principales contribuyentes a este incremento.
- El incremento en los precios de los combustibles y peajes, aunque responde a compromisos contractuales y ajustes fiscales, consolidó los mayores aumentos desde 2020, marcando un patrón continuo al alza en los costos del transporte.
- De igual forma, el incremento en los costos laborales ha sido un factor importante, en parte asociado a las alzas del salario mínimo observadas desde 2021.

Gráfico 1. Índice de costos del transporte intermunicipal de pasajeros (ICTIP) e Índice de costos del transporte de carga (ICTC) (var % anual y contribución por grupos pp, año corrido)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

De conformidad con la revisión en Secop II, las entidades públicas en Colombia también contratan el presente proceso.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta
	BANCO DE LA REPUBLICA	53022291	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE INTEGRANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN CULTURAL AUTORIZADA 2025	Presentación de oferta	29/01/2026 1:22 PM (UTC-5 horas)	-	1.080.000 COP
	BANCO DE LA REPUBLICA	53022288	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A LOS PROYECTOS DE BIBLIOTECA, ARTE Y MÚSICA	Presentación de oferta	29/01/2026 12:47 PM (UTC-5 horas)	-	6.972.987 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	003-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA RECORRIDOS DOBLES (IDA Y REGRESO) EN EL EJE CAFETERO, DOSQUEBRADAS, PEREIRA, CERRITOS, LA VIRGINIA, CARTAGO, ARMENIA, MANIZALES, LA TEBADILLA	Presentación de oferta	29/01/2026 12:19 PM (UTC-5 horas)	-	3.185.000 COP
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-MAN-2026-408106	ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA DE SUMINISTRO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS SALIDAS ACADÉMICAS	Presentación de oferta	29/01/2026 12:18 PM (UTC-5 horas)	-	30.000.000 COP
	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA-AGROSAVIA	156696	CATALOGO TRANSPORTE TERRESTRE	Presentación de oferta	29/01/2026 12:16 PM (UTC-5 horas)	-	1.358.000 COP

Ver más

Cotizaciones 1:

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA
APARTADO	TURBO	\$908.874
	NECOCLI	\$912.525
	NUEVO ANTIOQUIA	\$638.767
	ARBOLETES	\$925.750
	CAREPA	\$876.024
	CHIGORODO	\$894.274
	BRISAS -BAJIRA	\$1.022.028
	MUTATA	\$912.525
	FRONTINO	\$1.186.225
	PEQUE	\$1.368.787

	DABEIBA	\$1.039.485
	CANAS GORDAS	\$1.368.787
	URRAO	\$1.825.050
URRAO	URRAO	\$790.326
CAÑASGORDAS	APARTADO	\$1.392.592
	FRONTINO	\$1.036.628
	PEQUE	\$1.368.787
	DABEIBA	\$1.040.278

El valor referenciado para la hora adicional en servicio de transporte de camioneta tiene un costo de \$114.978

Valores en metros cúbicos (m3) de referencia para transporte de carga, servicio en tracto mula- Camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR RERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$265.736
ARBOLETES		\$343.850
TURBO		\$326.989
URRAO		\$547.000
CAÑASGORDAS		\$409.400

Valores de referencia para servicio de cargue y descargue en vehículo tracto mula - camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR RERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$93.513
ARBOLETES		\$93.513
TURBO		\$93.513
URRAO		\$93.513
CANASGORDAS		\$93.513
SACADA DE AGUA		\$185.150

ORIGEN	DESTINO	VALOR
URRAO	VEREDA LLANO GRANDE	\$489.362
	VEREDA SAN JOAQUIN	\$489.362
	VEREDA SANTA CATALINA	\$293.618
	VEREDA EL HATO	\$293.618
	VEREDA LA MAGDALENA	\$293.618
	VEREDA LA ANA	\$587.234
	VEREDA LA HONDA	\$391.489
	VEREDA EL SALADO	\$392.367
	VEREDA LA MATANZA	\$489.362
	VEREDA OROBUGO	\$587.234
	VEREDA EL SIRENO	\$978.725
	VEREDA SAN JOSE	\$587.234
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$137.021
CAÑAS GORDAS	ABRIAQUI- LAS JUNTAS	\$391.493
	ABRIAQUI – LOS MONOS	\$562.766
	CANASGORDAS - TOYO	\$782.979
	CANASGORDAS- EL ROBLAR	\$782.979
	CANASGORDAS- CORCOVADO	\$978.725
	CANASGORDAS- MORRON	\$1.174.470
	CANASGORDAS- EL AGUILA	\$782.979
	CANASGORDAS – EL ROBLAR	\$293.618
	CANASGORDAS- EL LIMO	\$293.618
	CANASGORDAS - MANGLAR	\$782.979
	GIRALDO - CIENAGA	\$293.618
	GIRALDO – EL AGUILA	\$782.979
	GIRALDO - MORRON	\$762.554
	GIRALDO – TOYO	\$1.345.600
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$150.650

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$462.875	MICROBUS
	ARBOLETES	\$1.469.133	
	CAREPA	\$782.979	
	CHIGORODO	\$762.554	
	MUTATA	\$978.752	
	NECOCLI	\$978.752	
	UVEROS	\$1.370.215	
	TURBO	\$685.109	

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$587.296	BUSETA
	ARBOLETES	\$1.859.579	
	CAREPA	\$880.852	
	CHIGORODO	\$880.852	
	MUTATA	\$1.076.598	
	NECOCLI	\$1.076.598	
	UVEROS	\$1.761.706	
	TURBO	\$782.979	

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$685.109	BUS
	ARBOLETES	\$2.055.326	
	CAREPA	\$978.725	
	CHIGORODO	\$978.725	
	MUTATA	\$1.272.345	
	NECOCLI	\$1.272.345	

	UVEROS	\$1.978.218	
	TURBO	\$880.852	

Cotización 2:

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA
APARTADO	TURBO	\$900.971
	NECOCLI	\$904.590
	NUEVO ANTIOQUIA	\$633.213
	ARBOLETES	\$917.700
	CAREPA	\$868.406
	CHIGORODO	\$886.498
	BRISAS -BAJIRA	\$1.013.140
	MUTATA	\$904.590
	FRONTINO	\$1.175.967
	PEQUE	\$1.356.885

4-9	DABEIBA	\$1.030.446
	CAÑAS GORDAS	\$1.356.885
	URRAO	\$1.825.050
URRAO	URRAO	\$750.809
CAÑASGORDAS	APARTADO	\$1.356.885
	FRONTINO	\$1.027.614
	PEQUE	\$1.356.885
	DABEIBA	\$1.031.232

El valor referenciado para la hora adicional en servicio de transporte de camioneta tiene un costo de \$113.378

Valores en metros cúbicos (m3) de referencia para transporte de carga, servicio en tracto mula- Camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR REFERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$263.425
ARBOLETES		\$340.860
TURBO		\$324.144
URRAO		\$542.252
CAÑASGORDAS		\$405.840

Valores de referencia para servicio de cargue y descargue en vehículo tracto mula - camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR REFERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$92.700
ARBOLETES		\$92.700
TURBO		\$92.700
URRAO		\$92.700
CANASGORDAS		\$92.700
SACADA DE AGUA		\$183.540

ORIGEN	DESTINO	VALOR
URRAO	VEREDA LLANO GRANDE	\$485.107
	VEREDA SAN JOAQUIN	\$485.107
	VEREDA SANTA CATALINA	\$291.064
	VEREDA EL HATO	\$291.064
	VEREDA LA MAGDALENA	\$291.064
	VEREDA LA ANA	\$582.128
	VEREDA LA HONDA	\$388.085
	VEREDA EL SALADO	\$388.955
	VEREDA LA MATANZA	\$485.107
	VEREDA OROBUGO	\$582.128
	VEREDA EL SIRENO	\$970.215
	VEREDA SAN JOSE	\$582.128
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$135.829
CAÑAS GORDAS	ABRIAQUI- LAS JUNTAS	\$388.089
	ABRIAQUI - LOS MONOS	\$557.872
	CAÑASGORDAS - TOYO	\$776.171
	CAÑASGORDAS- EL ROBLAR	\$776.171
	CAÑASGORDAS- CORCOVADO	\$970.215
	CAÑASGORDAS- MORRON	\$1.164.258
	CAÑASGORDAS- EL AGUILA	\$776.171
	CAÑASGORDAS - EL ROBLAR	\$291.064
	CAÑASGORDAS- EL LIMO	\$291.064
	CAÑASGORDAS - MANGLAR	\$776.171
	GIRALDO - CIENAGA	\$291.064
	GIRALDO - EL AGUILA	\$776.171
	GIRALDO - MORRON	\$755.923
	GIRALDO - TOYO	\$1.333.899
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$149.340

APARTADO	APARTADO	\$458.850	MICROBUS
	ARBOLETES	\$1.456.357	
	CAREPA	\$776.171	
	CHIGORODO	\$776.171	
	MUTATA	\$970.215	
	NECOCLI	\$970.215	
	UVEROS	\$1.358.302	
	TURBO	\$679.151	

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$582.128	BUSETA
	ARBOLETES	\$1.843.409	
	CAREPA	\$873.193	
	CHIGORODO	\$873.193	
	MUTATA	\$1.067.237	
	NECOCLI	\$1.067.237	
	UVEROS	\$1.746.387	
	TURBO	\$776.171	

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$679.151	BUS
	ARBOLETES	\$2.037.453	
	CAREPA	\$970.215	
	CHIGORODO	\$970.215	
	MUTATA	\$1.261.281	
	NECOCLI	\$1.261.281	
	UVEROS	\$1.940.496	
	TURBO	\$873.193	

Cotización 3:

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA
APARTADO	TURBO	\$790.326
	NECOCLI	\$793.500
	NUEVO ANTIOQUIA	\$555.450
	ARBOLETES	\$805.000
	CAREPA	\$761.760
	CHIGORODO	\$777.630
	BRISAS -BAJIRA	\$888.720
	MUTATA	\$793.500
	FRONTINO	\$1.031.550
	PEQUE	\$1.190.250

de Principal:

5B-C + Tel. 828 9678 - Cel. 317 430 58 39

	DABEIBA	\$903.900
	CAÑAS GORDAS	\$1.190.250
	URRAO	\$1.587.000
	URRAO	\$658.605
CAÑASGORDAS	APARTADO	\$1.190.250
	FRONTINO	\$901.416
	PEQUE	\$1.190.250
	DABEIBA	\$904.590

El valor referenciado para la hora adicional en servicio de transporte de camioneta tiene un costo de \$99.981

Valores en metros cúbicos (m3) de referencia para transporte de carga, servicio en tracto mula- Camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR RERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$231.075
ARBOLETES		\$299.000
TURBO		\$284.337
URRAO		\$475.660
CAÑASGORDAS		\$356.000

Valores de referencia para servicio de cargue y descargue en vehículo tracto mula - camión

ORIGEN	DESTINO	VALOR RERENCIADO POR M3
CHIGORODO	CAREPA	\$81.316
ARBOLETES		\$81.316
TURBO		\$81.316
URRAO		\$81.316
CAÑASGORDAS		\$81.316
SACADA DE AGUA		\$161.000

ORIGEN	DESTINO	VALOR
URRAO	VEREDA LLANO GRANDE	\$425.533
	VEREDA SAN JOAQUIN	\$425.533
	VEREDA SANTA CATALINA	\$255.320
	VEREDA EL HATO	\$255.320
	VEREDA LA MAGDALENA	\$255.320
	VEREDA LA ANA	\$510.639
	VEREDA LA HONDA	\$340.426
	VEREDA EL SALADO	\$341.189
	VEREDA LA MATANZA	\$425.533
	VEREDA OROBUGO	\$510.639
	VEREDA EL SIRENO	\$851.066
	VEREDA SAN JOSE	\$510.639
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$119.149
CAÑAS GORDAS	ABRIAQUI- LAS JUNTAS	\$340.429
	ABRIAQUI - LOS MONOS	\$489.362
	CANASGORDAS - TOYO	\$680.852
	CANASGORDAS- EL ROBLAR	\$680.852
	CANASGORDAS- CORCOVADO	\$851.066
	CANASGORDAS- MORRON	\$1.021.279
	CANASGORDAS- EL AGUILA	\$680.852
	CANASGORDAS - EL ROBLAR	\$255.320
	CANASGORDAS- EL LIMO	\$255.320
	CANASGORDAS - MANGLAR	\$680.852
	GIRALDO - CIENAGA	\$255.320
	GIRALDO - EL AGUILA	\$680.852
	GIRALDO - MORRON	\$663.091
	GIRALDO - TOYO	\$1.170.087
	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE	\$131.000

de Principal:
5R-04 Tel: 828 9678 - Cel: 317 430 58 39

Valores de referencia para transporte de personal en micro buseta, Buseta y Bus

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$402.500	MICROBUS
	ARBOLETES	\$1.277.507	
	CAREPA	\$680.852	
	CHIGORODO	\$680.852	
	MUTATA	\$851.066	
	NECOCLI	\$851.066	
	UVEROS	\$1.191.493	
	TURBO	\$595.747	

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$510.639	BUSETA
	ARBOLETES	\$1.617.026	
	CAREPA	\$765.959	
	CHIGORODO	\$765.959	
	MUTATA	\$936.173	
	NECOCLI	\$936.173	
	UVEROS	\$1.531.919	
	TURBO	\$680.852	

ORIGEN	DESTINO	VALORES DE REFERENCIA POR DIA	TIPO VEHICULO
APARTADO	APARTADO	\$595.747	BUS
	ARBOLETES	\$1.787.240	
	CAREPA	\$851.066	
	CHIGORODO	\$851.066	
	MUTATA	\$1.106.387	
	NECOCLI	\$1.106.387	
	UVEROS	\$1.702.190	
	TURBO	\$765.959	

¿Cómo ha adquirido la Entidad u otras Estatales en el pasado este servicio?

Se realiza consulta de la contratación realizada por Corpouraba y se encontraron las siguientes adquisiciones

NUMERO CONTRATO	DE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR MESUAL DE HONORARIOS	TIEMPO
200-13-03-01-0059-2025		Contratar el servicio logístico de movilización terrestre de pasajeros y de carga en las actividades misionales de CORPOURABA	32.000.000	Por servicio	2 Meses

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

La Corporación en aras del cumplimiento de sus funciones administrativas, de acuerdo a las necesidades presentadas, dispone de un valor **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$64.860.092)**, de conformidad con las solicitudes que se presentan

Se aplicarán las retenciones de normatividad: Rete Fuente, Rete IVA y Rete ICA, según corresponda.

11. FORMA DE PAGO

CORPOURABA pagará por cada prestación del servicio efectuado el valor que se genere por previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

12. ANALISIS DEL RIESGO (Ver Anexo 1)

13. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14. (cuando aplique)

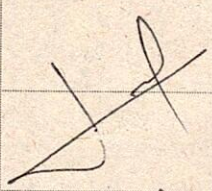
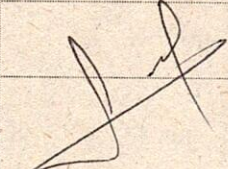
TRATADOS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	NO	NO	N/A	NO
	MÉXICO	NO	NO	N/A	NO
	PERÚ	NO	NO	N/A	NO
CANADÁ		NO	NO	N/A	NO
CHILE		NO	NO	N/A	NO
COREA		NO	NO	N/A	NO
COSTA RICA		NO	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	N/A	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	N/A	NO
MÉXICO		SI	SI	N/A	SI
TRIÁNGULO NOROCCIDENTAL	EL SALVADOR	SI	SI	N/A	SI
	GUATEMALA	SI	SI	N/A	SI
	HONDURAS	NO	NO	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA		NO	NO	N/A	NO
ISRAEL		NO	NO	N/A	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NOROCCIDENTAL		NO	NO	N/A	NO

COMUNIDAD ANDINA	SI	N/A	N/A	SI
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina- CAN	SI	SI	N/A	SI

No existe acuerdo marco de transporte terrestre, por lo anterior es necesario adelantar el presente proceso de contratación mediante la modalidad de Mínima cuantía.

14. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

CÓDIGO PRESUPUESTAL (Favor agregar la(s) filas que requiera)	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	Nº	CDP	FIRMA JEFE DE PRESUPUESTO
				V/R A COMPROMETER	
2.3.2.02.02.006.3208320 8-0109.65119.1.0.01.1.2.3.2.07	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p	Contribución del Sector Eléctrico	429	15.000.000	
2.3.2.02.02.006.3208320 8-0108.65119.1.0.01.1.3.3.3.01	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p	R.B sobretasas - Participación Ambiental	429	10.000.000	
2.1.2.02.02.006.65119.1.0.01.1.2.3.3.04	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p	FCA	462/526	24.806.392	
2.1.2.02.02.006.65119.1.0.01.1.3.3.4.02	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p	R.B contribución del sector eléctrico	470	15.053.700	

15. NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) QUE SOPORTA(N) EL CONTRATO/CONVENIO:

CDP	470
Programa	Funcionamiento
Subprograma	Funcionamiento
Proyecto	Funcionamiento

CDP	429
Programa	Educación Ambiental
Subprograma	Inter subsectorial Ambiental
Proyecto	Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación ambiental

CDP	462
Programa	Funcionamiento
Subprograma	Funcionamiento
Proyecto	Funcionamiento

16. ACTIVIDAD, INDICADOR Y META DEL RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

ACTIVIDAD	INDICADOR	META DE LA VIGENCIA
Establecer alianzas con organizaciones locales para garantizar el manejo adecuado de los residuos recolectados. Diseñar materiales educativos complementarios, como guías y talleres, que motiven la participación activa de las comunidades en estas campañas	Número de metas cumplidas	Apoyo en educación ambiental para el manejo de residuos sólidos
Crear una estrategia de comunicación que integre redes sociales, medios tradicionales y herramientas audiovisuales para difundir las actividades	Número de metas cumplidas	Apoyo en educación ambiental para el manejo de residuos sólidos

17. CERTIFICACIÓN QUE EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS:

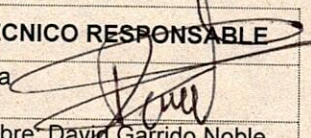
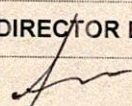
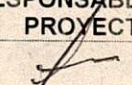
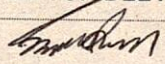
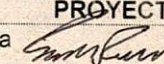
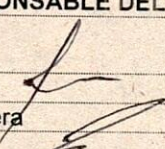
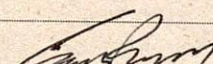
CÓDIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE		DESCRIPCIÓN
Grupo	Código UNSPC y Plan Anual	
	78111800	Transporte de pasajero por carretera
	78101800	Transporte de carga por carretera
		 FIRMA DEL ALMACENISTA

18. CERTIFICACION Y SOLICITANTES:

Los firmantes en este espacio certificamos que, previa a la suscripción de esta solicitud de contratación, hemos verificado: 1) Que la presente solicitud está incluida dentro del Plan Anual

de Adquisiciones definido para la Entidad y, 2). Que existen recursos disponibles en el presupuesto de la Entidad para respaldar la obligación correspondiente.

Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite contractual.

TÉCNICO RESPONSABLE Firma:  Nombre: David Garrido Noble Cargo: Profesional Universitario	SUBDIRECTOR DEL ÁREA Firma:  Nombre: Yerlin Stella Mosquera Trelles Cargo: Subdirectora SAF	RESPONSABLE DEL PROYECTO Firma:  Nombre: Yerlin Stella Mosquera Trelles Cargo: Subdirectora SAF
	SUBDIRECTOR DEL ÁREA Firma:  Nombre: Edgar Enrique Morales Romaña Cargo: Subdirector de planeación y Ordenamiento territorial	RESPONSABLE DEL PROYECTO Firma:  Nombre: Edgar Enrique Morales Romaña Cargo: Subdirector de planeación y Ordenamiento territorial
RESPONSABLE DEL PROYECTO Firma:  Nombre: Yerlin Stella Mosquera Trelles Cargo: Subdirectora Administrativa y financiera		
RESPONSABLE DEL PROYECTO Firma:  Nombre: Edgar Enrique Morales Romaña Cargo: Subdirector de planeación y ordenamiento de Territorial		

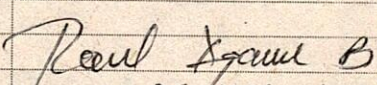
19. SUPERVISOR PROPUESTO Y/O PERFIL DEL SUPERVISOR – INTERVENTORÍA:

NOMBRE Y NRO. DE C.C.	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
David Garrido Noble	dgarrido@corpouraba.gov.co

20. RELACIÓN DE ANEXOS:

CDP

21. INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD:

Nombre:	Paul Xgaur B
Firma:	
Fecha:	19-08-2022 ajustado.



19 AGO 2022

ASUSTADO

CONTRATACIÓN

Anexo 1. Análisis de Riesgos

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad	
Análisis de riesgos técnicos																						
1	Riesgos Económicos	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Desequilibrio contractual	2	2	4	4	4	4			Trasferir el riesgo: hacer un análisis de sector bien conocido que analice los factores del mercado	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría								
Análisis de riesgos técnicos																								
2					Cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	Oferta artificialmente baja	2	3	5		5	Reducir la probabilidad: Aplicación de la guía de CCE respecto del precio artificialmente bajo	1	1	1	1	NO	Entidad	Etapas de evaluación de la oferta económica	Etapas de evaluación de la oferta económica	Revisión en la evaluación que la oferta no sea inferior al 20% del valor del proceso	Revisión en etapas posteriores al contrato		
3					Riesgos Operacionales	Afectación en la ejecución	2	2	4		4	Transferir el riesgo: el contrato está debe garantizar el sostenimiento de precios durante	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual		

[illegible]

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	?Cómo se realiza monitoreo?	Monitoreo y revisión	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																							
	refinanciaciones																						
5	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios o reglamentarios que afectan la ecuación económica del contrato	Suficiencia del presupuesto	2	2	4	4	4	Bajo	Transferir el riesgo: hacer un análisis de sector bien concienzudo que analice los factores del	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual			

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					?Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Análisis de riesgos técnicos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
												mercado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad	Monitoreo y revisión
Análisis de riesgos técnicos																							
7					Derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de	Suficiencia del presupuesto	2	2	4	4	Bajo	4	Transferir el riesgo: el contratista debe garantizar el sostenimiento de precios durante la ejecución del contrato	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					monitoreo y control, entre otras																	
8					Riesgos Tecnológicos	Fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos	Afectación en la ejecución	1	1	1		Transferir el Riesgo	1	1	1	1	SI	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los	Men

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría								
Análisis de riesgos técnicos																								
					Afectación en la ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SI		Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución		

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
						Afectación en la ejecución	1	1	1	1	1	Transferir el Riesgo	1	1	1	SI	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, Mensajes a través del sistema de análisis de los informes de ejecución		